

revista de lingüística y literatura

LEXIS

VOLUMEN XXX N° 1 2006

DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**Transferencia de funciones evidenciales del quechua:
El rol de *pues* como marcador discursivo
en el español andino¹**

Virginia Zavala

Pontificia Universidad Católica del Perú

1. Introducción

Si bien el denominado español andino ha sido estudiado desde la década de 1970, existe todavía un gran número de preguntas que, por su complejidad, han quedado todavía sin ser respondidas. De hecho, los aspectos de esta variedad que han recibido menos atención de parte de los especialistas se sitúan en el nivel del discurso. Como es bien conocido, este nivel ha sido contadas veces tomado en cuenta en las investigaciones sobre contacto de lenguas y el estudio del español andino no ha sido la excepción. En este artículo, intentaré contribuir a esta área de estudio, determinando el uso especial de la partícula *pues* en esta variedad de español y tratando de explicitar sus implicaciones discursivas.

Tanto en el español estándar como en el español andino, *pues* no tiene contenido proposicional. Sin embargo, mientras que, en español estándar, *pues* tiene un significado gramatical, en la variedad proveniente de los Andes esta partícula parece haber perdido todo tipo de significado y, en lugar de ello, ha adquirido un rol discursivo. Así, a lo largo de este artículo, trataré de explorar algunos aspectos vinculados con el

¹ La primera versión de este artículo apareció en *Journal of Pragmatics* 33, 999-1023. Agradezco a Roberto Zariquiey por haber realizado la traducción al castellano.

uso de este elemento. En ese sentido, será importante determinar qué aporta este marcador a la coherencia entre el enunciado y el texto; qué tipo de significado tiene esta partícula; cuál es su distribución en el discurso; qué funciones desempeña esta unidad en él; y, además, qué tipo de influencia ejerce el quechua en la determinación de sus roles.

2. Un estado de la cuestión

Los marcadores discursivos han sido definidos desde una perspectiva estructural y desde una pragmática. Desde una perspectiva estructural, son aquellos elementos cuya distribución no puede explicarse desde el nivel de la cláusula local sino que, más bien, deben explicarse desde el nivel de la estructura más global del discurso. Por otro lado, desde una perspectiva pragmática, son aquellas formas cuyos significados no pueden establecerse sólo teniendo en cuenta el nivel del significado de la oración sino que dependen también de la actitud y de la orientación del hablante (Schiffirin 1992: 362). Los marcadores discursivos cumplen una función en diferentes dominios, como el cognitivo, el social, el expresivo y el textual. Pueden ser conectores como *o*, *y* o *pero*; partículas como *oh* o *bueno*; adverbios como *ahora* o *entonces*; y lexemas como *la verdad* o *me entiendes* (o *y'know* y *I mean* en el caso del inglés).

Sin embargo, aunque los marcadores discursivos que han sido estudiados poseen una base común y pueden ser considerados como un conjunto de elementos de la misma clase, difieren en sus funciones. Por ejemplo, marcadores discursivos como *y* u *o* muchas veces indican relaciones semánticas entre las proposiciones y pueden ser considerados dispositivos de cohesión que crean conexiones subyacentes entre los enunciados. Por otro lado, marcadores como *y'know* o *I mean* (del inglés) funcionan en dominios más expresivos o sociales y muestran los juicios del hablante y su actitud tanto hacia sus propios enunciados como hacia su interlocutor. Además, existen otros marcadores como *así*, *entonces* o *bueno*, que resuelven problemas mecánicos relacionados con el inicio del discurso, el cambio de turno y los cambios de tópicos; así como problemas interpersonales vinculados con el desarrollo adecuado de la conversación, como por ejemplo, la necesidad de disimular cierta incomodidad (Schiffirin 1992).

Muchos investigadores están de acuerdo con los criterios estructurales y pragmáticos descritos anteriormente para definir los marcadores discursivos y, en consecuencia, otros autores que han estudiado el tema también comparten la definición de Schiffrrin (Fraser 1990; Redeker 1990). Sin embargo, existe cierto desacuerdo en el empleo de uno u otro término para clasificar a los marcadores. Por ejemplo, en contraste con el análisis de los marcadores discursivos del inglés elaborado por Schiffrrin, Fraser (1990) diferencia los elementos que él considera marcadores discursivos de otros tipos de marcadores de comentario, como los vocativos, las interjecciones y las expresiones como *but*, *y'know* y *I mean* (del inglés) que él piensa que no forman parte del grupo de los marcadores discursivos propiamente dichos. De manera similar, aun cuando Redeker (1990) concuerda con la definición de *marcadores discursivos* presentada por Schiffrrin, ella propone distinciones entre varios tipos de marcadores de acuerdo al tipo de relación que el enunciado sostiene con el contexto inmediato. Además, establece una diferencia entre marcadores de estructura ideacional y marcadores de estructura pragmática. Otros estudiosos como Stein (1985; citado en Schiffrrin 1992) y Wierzbicka (1986; citado en Schiffrrin 1992) amplían su punto de vista e incorporan el presente histórico de los discursos narrativos, al mismo tiempo que sostienen que palabras como *casi*, *solamente* e *incluso* también deberían ser consideradas marcadores discursivos. Así pues, aunque se ha postulado una definición amplia y de carácter operativo, parece que no siempre hay certeza sobre lo que es un marcador discursivo y la inclusión de ciertas partículas en dicha categoría sigue siendo un punto controversial entre los investigadores.

Por otro lado, con respecto a lo que concierne al *pues*, algunos investigadores han estudiado ciertos usos de dicha partícula que no coinciden con los dos usos gramaticales que tiene esta palabra en el español estándar actual.² De acuerdo con la *Gramática Española* de Alcina y Blecua (1983: 842), *pues* funciona como dos tipos de conjunciones de coordinación. Estas funciones son las de conjunción de causa, como en una

² Por español estándar me refiero a lo que se prescribe en la gramática normativa y no a usos particulares del habla "cultura" peninsular o de otros países latinoamericanos. En el habla "cultura" también se han encontrado usos de *pues* con funciones pragmáticas que difieren de las funciones gramaticales establecidas por la gramática normativa.

oración como *No fui a la escuela pues estuve enferma*, y la de conjunción consecutiva, como en *María estaba cansada y pues se durmió*. Lope Blanch (1984) y Páez Urdaneta (1982) han encontrado otros usos de *pues* en México, pero no han hecho un análisis a profundidad de dichos usos. Páez Urdaneta propone un *pues de apertura*, un *pues continuativo*, un *pues transicional*, un *pues final* y un *pues enfático*; mientras que Lope Blanch solamente presenta dos formas que corresponden al *continuativo* y al *enfático* de Páez Urdaneta.³ Aunque el uso andino de *pues* que voy a analizar en este artículo puede compartir ciertas características con algunos de los usos no estándares de *pues* que existen en México, presenta características particulares que son específicas del área andina.

Los estudios sobre los marcadores discursivos en situaciones de contacto lingüístico se han empezado a desarrollar en años recientes. Brody (1995), por ejemplo, ha estudiado la transferencia de partículas españolas en lenguas indígenas de México y, de acuerdo con ella, la lengua que toma prestadas dichas partículas las incorpora como marcadores discursivos. La autora analiza el uso de *pues* y concluye que, en las lenguas indígenas que estudió, esta partícula funciona como un marcador de párrafo que indica cambio de tópico y conecta el tópico nuevo con el discurso previo (Brody 1995: 137). No obstante, no existen estudios que se centren en los marcadores discursivos al interior del español andino ni tampoco hay ningún otro que se ocupe del uso del *pues* que voy a analizar a continuación.

En realidad, la referencia más temprana sobre el fenómeno proviene de Soto, quien, en un antiguo artículo (1978: 622), menciona brevemente que el sufijo enfático *-a* del quechua podría haberse reflejado en un uso particular de *pues*. Muchos años después, en una tesis todavía no publicada, Stratford (1989) propone que este uso de *pues* por personas de los Andes funciona como un dispositivo que “suaviza” y “enfatisa cortésmente” el enunciado. Sin embargo, en su estudio la autora no analiza esta partícula en términos de su uso dentro del discurso, que es justamente la perspectiva que intento recoger en el estudio de este fenómeno.

³ Me parece que el ‘*pues enfático*’ descrito por Páez Urdaneta podría compartir algunas funciones con el *pues* andino que voy a describir. Sin embargo, en vista de que el autor no aplica una perspectiva de análisis del discurso, esto es difícil de afirmar. En contraste con el *pues* andino, el mexicano siempre aparece al principio del enunciado. Aquí hay algunos ejemplos: (1) ‘¿*pues* dónde? *pues* en Caléxico’; (2) ‘*pues* en el barco que yo viajé, *pos* era grande’ (Páez Urdaneta 1982: 340).

3. Corpus y metodología

He basado mi estudio en un corpus de diez entrevistas sociolingüísticas que sostuve con campesinos bilingües provenientes de áreas rurales de Ayacucho, una provincia localizada en los Andes centro sureños del Perú. Conocí a los campesinos en una estación de radio de Huamanga, en la que cada semana se discutía sobre la problemática de las comunidades rurales. Muchos de estos campesinos eran líderes políticos (ya sea jefes de alguna comunidad o promotores de salud) y habían llegado a la ciudad para hablar sobre sus respectivos pueblos. El locutor del programa, quien era un amigo común, me presentó ante los campesinos como una persona que deseaba conocer más sobre su situación social y política. A lo largo de una semana, visité la estación de radio y hablé con algunos de ellos por treinta o cuarenta y cinco minutos. El contexto de la estación radial fue muy útil, ya que los campesinos la identificaron como un lugar donde estaban acostumbrados a hablar y a expresar su inconformidad respecto de diferentes asuntos. Cuando los conocí, ellos continuaron hablando sobre sus problemas y, cuando se desarrolló mucha empatía entre nosotros, accedieron a relatarme algunas historias locales. Aunque yo no los conocía antes de este encuentro, el contexto favoreció claramente el discurso informal, ya que ellos se encontraban en un lugar que les era familiar y que los hacía sentirse bastante cómodos.

Los campesinos provenían de comunidades de los alrededores de Huamanga, en las que la población tiene al quechua como lengua materna. Sus edades fluctuaban entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años. Como ocurre con la mayor parte de los peruanos de origen rural de aquella generación, ninguno de los entrevistados había terminado la escuela secundaria. Aunque estos líderes políticos probablemente sabían más español que otros campesinos de sus comunidades, aprendieron el quechua y después el castellano (ya sea en la escuela o en las ciudades a las que emigraron en algún momento) y el quechua era todavía la lengua a la que estaban expuestos la mayor parte del tiempo. Por esto, y en contraste con lo que ocurre en algunas zonas urbanas donde se aprecia la existencia de bilingües simultáneos, su modalidad constituye una variedad adquisicional y se caracteriza por tener cierta inestabilidad y asistematicidad en la mayor parte de sus rasgos. Aun así, en lo que toca a la partícula a ser analizada, todos los informantes

la usaron frecuentemente y manifestaron los patrones comunes, tanto cuantitativamente como cualitativamente.

La perspectiva metodológica elegida aquí constituye principalmente un análisis cualitativo exploratorio. El objetivo principal es descubrir patrones regulares que revelan los datos en lo que toca a la función de *pues*. Los ejemplos que serán presentados constituyen casos típicos de la aparición de la partícula y representan patrones sistemáticos y generales de las diez entrevistas.

4. Análisis de los datos

En el español andino, *pues* se pronuncia principalmente como *pe* o *pes*, debido a la influencia del quechua, una lengua que no permite secuencias vocálicas en su estructura silábica. Asimismo, el marcador discursivo *pues* que voy a analizar aparece en todos los casos en la posición final de cláusula. Sin embargo, esta posición no es la más común para los marcadores discursivos. Siguiendo a Brody, “las partículas españolas que han sido prestadas a lenguas indígenas suelen ocurrir en la posición de inicio de cláusula o de oración”⁴ (1995: 137, traducción mía). Además, Schiffrin (1987) ha notado que, para el inglés, un marcador discursivo generalmente coincide con el principio de una oración. Parece, entonces, que la conjunción *pues* en el español estándar ha cambiado no sólo su significado gramatical sino también su posición en la oración. Esta posición final podría provenir de una influencia de la estructura quechua y del hecho de ser de tipo aglutinante.

Durante la media hora de conversación en cada entrevista, los diez informantes usaron la partícula *pues* en gran medida. Como puede verse en la tabla 1, el número de apariciones de este marcador varía entre 9 y 48 veces a lo largo de las diferentes entrevistas. En la tabla, se coloca una columna para el *pues* que funciona como dispositivo de confirmación o de clarificación; otra para los casos ambiguos; una más para la presencia del *pues* estándar; y, finalmente, una columna en la que se señala el número total de *pues* que el entrevistado ha producido durante la entrevista. Nótese que los casos de *pues* estándar son pocos. Casi siempre éstos

⁴ “Spanish particles borrowed into indigenous languages usually occur in clause-initial, often in sentence initial position.”

aparecieron en narrativas y eran equivalentes a *por lo tanto*. Además, encontré algunos casos en los que —a pesar de estar en posición final de oración— *pues* parecía funcionar como *porque*. En la tabla he definido estos casos (y otros que eran difíciles de entender) como ambiguos.⁵

Informantes	Conf/clarif	<i>Pues</i> estándar	casos ambiguos	Total
TOMÁS	23	-	8	31
JORGE	13	2	10	25
PEDRO	11	-	4	15
DAVID	15	2	9	26
MANUEL	29	3	16	48
IVÁN	25	-	8	33
ANTONIO	5	-	3	8
JOSÉ	6	1	3	10
CARLOS	24	2	6	32
LUIS	6	-	3	9
Total	157	10	70	237

Tabla 1.

En términos generales, el *pues* que analizo en este artículo acompaña enunciados que cumplen la función de confirmar o aclarar enunciados anteriores y, por lo tanto, sólo aparece en oraciones que evocan o implican entidades o proposiciones.⁶ En la mayoría de los casos, *pues* va

⁵ En la categoría de *pues estándar* incluyo el número de *pues* que corresponde a las funciones estándar de esta partícula. Siempre que *pues* es equivalente a *porque* (conjunción causal) o a *por lo tanto* (conjunción consecutiva) lo considero empleo estándar. De ahí que el criterio para diferenciar el empleo estándar del andino tiene que ver con el significado de la partícula y no con su forma fonética. [pwes] y [pe] pueden ser usados dentro del estándar o con las funciones andinas de la partícula.

⁶ En este punto, sigo el modelo de Prince sobre información conocida y nueva (1981). Una entidad evocada es una que se encuentra ya en el discurso: “Hay dos maneras en las que una entidad puede volverse una entidad evocada: o el oyente la ha evocado anteriormente de forma textual al seguir instrucciones del hablante [...] o el oyente sabía que había que evocarla debido a razones situacionales. Llame al primer tipo Evocada Textualmente, o simplemente Evocada, y al segundo tipo, Evocada Situacionalmente.” (Prince 1981: 236, traducción mía) (“*There are grossly, two ways in which an entity can have come to be Evoked: Either the hearer had evoked it earlier, on textual grounds, by following instructions from the speaker [...] or the hearer knew to evoke it all by himself, for situational reasons. Call the first type Textually Evoked, or simply Evoked, and the second Situationally Evoked*”) Cuando uso el término “evocado”, me refiero a los “elementos evocados textualmente”. Por otro

añadido a un enunciado que constituye una repetición, una enmienda o una inferencia a partir de enunciados previos, ya sean pertenecientes al mismo hablante o a otro. Si se hacen los pedidos de aclaración o confirmación después del enunciado del hablante, éstos pueden desencadenar la aparición de enunciados que contengan *pues*. De esta forma, el enunciado que contiene este *pues* evoca o implica lo que el mismo hablante acaba de decir en la misma cláusula o en otra oración del discurso precedente, o lo que un segundo hablante ha enunciado previamente. A continuación, veremos diferentes casos que comparten una base común: el hecho de que el enunciado que contiene esta partícula funciona como un mecanismo que confirma o asevera un enunciado previo.

4.1. *Pues* que involucra enunciados de diferentes hablantes

Uno de los casos más comunes de este *pues* surge cuando el hablante X pregunta por la aclaración o la confirmación de un enunciado anterior del hablante Y y este último tiene que dar una explicación de lo que dijo previamente. Entonces, ya sea con las mismas palabras que utilizó o con otras diferentes, el hablante Y aludirá a la misma idea o entidad a la cual se refirió anteriormente. En algunos casos, el hablante Y asume una “familiaridad compartida” (Prince 1981) sobre el fenómeno del cual él mismo está hablando; sin embargo, dado que el destinatario (el hablante X) no está familiarizado con lo que se ha dicho, éste pide una aclaración y el hablante Y tiene que repetir o parafrasear lo que ha dicho previamente. *Pues*, entonces, se añade al enunciado cuya función es aclarar lo ya dicho al oyente. En (1), le pido a Iván que me cuente algo acerca de los *qarqachas*, personajes humanos convertidos en animales por haber cometido incesto. El pedido de una aclaración por medio de *¿Quiénes?* en la línea 8 obliga al hablante a repetir la palabra *qarqachas* en la línea siguiente, en la cual evoca a la misma entidad mencionada en el discurso antecedente.⁷

lado, los elementos inferenciables son entidades discursivas que el hablante presupone que el oyente puede inferir a partir de entidades ya evocadas o de otras entidades a su vez inferenciables.

⁷ Los nombres de los entrevistados, que han sido cambiados, son usados para referirme a los extractos. La entrevistadora (yo, en este caso) aparece con el nombre de Virginia. Es importante aclarar que, cuando realicé las entrevistas en 1995, mi objetivo fue observar otras características del español andino y no estuve alerta de las posibles funciones discursivas del *pues*. Por lo tanto, mis preguntas de aclaración o confirmación en muchos de los ejemplos no reflejan una intención consciente de elicitar el uso de esa partícula.

(1)

- 1- VIRGINIA: ¿Cómo así? a ver cuenta.
- 2- IVÁN: Bueno es qarqacha este...lo que dicen qarqacha es andan andan en la noche.
- 3- En un poco lejos de la casa o un poquito más alejado no? andan en la noche,
- 4- Se vuelven cualquier tipo animal, bueno vuelven este...en tipo caballo llama y perro.
- 5- Yo me encontré una vez cuando estaba yendo a regar a mi alfalfa en media-noche.
- 6- VIRGINIA: ¿Estabas solito?
- 7- IVÁN: Estaba dos. Una pampita había...este...estaban como peleando así jugando.
- 8- VIRGINIA: ¿Quiénes?
- 9- VIRGINIA: Esas qarqachas pe, estaban jugando.

En este extracto de la entrevista, puede verse que, cuando se produce una pregunta sobre una afirmación y esta pregunta exige la confirmación o la aclaración de lo que se ha dicho anteriormente, la segunda respuesta se enuncia con *pues*. La entrevistadora pide la aclaración porque ella no está muy segura con respecto a la respuesta de *¿estabas solito?* en la línea 6 y, por lo tanto, enuncia *¿quiénes?* para que el entrevistado pueda aclarar su confusión. El entrevistado piensa equivocadamente que, cuando él enuncia la línea 7, la entrevistadora conoce lo que él le está diciendo sobre los *qarqachas* porque los mencionó anteriormente (líneas 2-5). Sin embargo, la entrevistadora necesita una aclaración porque no siguió la conversación.

Hay otros casos en los que un hablante solicita una confirmación o corrección por medio de una inferencia hecha a partir de un enunciado previo y el hablante Y confirma lo dicho, añadiendo *pues* a su enunciado. Considérese el ejemplo de Pedro:

(2)

- 1- VIRGINIA: Y tus padres, tus abuelos, ¿también vivían en la comunidad?
- 2- PEDRO: Sí
- 3- VIRGINIA: ¿En esa misma?
- 4- PEDRO: Sí, en esa misma pe

Como ya dije, la entrevistadora está ahora pidiendo una confirmación, después de haber hecho una inferencia correcta de lo que el entrevistado afirmó previamente. Ella está infiriendo que “en la comunidad”

significa “en la misma”, asumiendo que la familia extensa tendría que vivir junta en el mismo lugar. En este sentido, el entrevistado está confirmando la inferencia correcta elaborada por la entrevistadora en su enunciado anterior. Nuevamente, como en el primer ejemplo, la respuesta del entrevistado, que incluye la partícula *pues*, contiene una entidad evocada (“esa misma”, en la línea 4, se refiere a “la comunidad” en la línea 1), que se ha mencionado previamente en el discurso.

Sin embargo, hay otros casos donde se añade *pues* para aclarar una inferencia incorrecta hecha por el hablante. En el ejemplo siguiente, de Tomás, *pues* aparece al final de un enunciado que se usa como una explicación para un hablante que no ha entendido bien un enunciado previo. La oración que contiene *pues* también constituye información conocida en relación con el discurso que antecede:

(3)

- 1- VIRGINIA: ¿Y en tu pueblo entraron terroristas?
- 2- TOMÁS: Sí casi dos veces han entrado pero en 1990 creo había elección no?
- 3- esa fecha han entrado. Entonces han matado a una persona, a un comunero del Ollanta.
- 4- Otra vez entraron amenazando pero esas dos fechas han entrado pero demás no.
- 5- VIRGINIA: ¿Y qué decían?
- 6- TOMÁS: No sé qué dijeron a los comuneros, yo estoy...yo vivo en cerro todavía,
- 7- entonces no me ha llegado, ha entrado a la ciudad.
- 8- VIRGINIA: Ah! tú vives lejos.
- 9- TOMÁS: Sí yo vivo en lejos casi casi un kilómetro de población para arriba.
- 10-VIRGINIA: ¿O sea los terroristas han entrado a Socos?
- 11-TOMAS: No no no a Socos sino que es mi anexo es el Ollanta han entrado pe,
- 12- ha matado un gente.

Al inicio, cuando la entrevistadora preguntó al entrevistado si los terroristas habían ingresado a su pueblo (línea 1), el entrevistado confirma esto (línea 3). Sin embargo, en las líneas 6 y 7 el entrevistado sostiene que los terroristas no han ido a su pueblo en las montañas, pero que sí lo han hecho en la ciudad. En la línea 10, la entrevistadora hace una inferencia equivocada de las líneas 6 y 7 y pregunta “o sea los terroristas han entrado a Socos?”. *Socos* es el nombre de la comunidad del entrevistado, ubicada en las montañas, y, por consiguiente, el enunciado constituye una inferencia incorrecta con respecto al discurso previo.

Puede verse, entonces, que *pues* ocurre también con enunciados que corrigen conclusiones incorrectas del discurso precedente. Sin embargo, como en el caso de los otros ejemplos, *pues* continúa apareciendo con enunciados que funcionan como dispositivos de aclaración que repiten o parafrasean enunciados anteriores, en este caso hechos por el mismo hablante.

Este *pues* es usado en otros dos casos un tanto diferentes, en los que un pedido de confirmación o aclaración ya no está jugando un rol. En el primer caso, el hablante X pregunta por un tema que no ha aparecido antes en el discurso y el hablante Y responde a esa pregunta empleando un *pues* luego de referirse a él. Examínese (4)-(6)

(4)

- 1- VIRGINIA: ¿Y la fiesta patronal?
- 2- JOSÉ: Patronal también hay pe además hacen carnavales
- 3- VIRGINIA: Pero no tienen ustedes una Virgen, un patrón?
- 4- JOSÉ: Tenemos pe

(5)

- 1- VIRGINIA: ¿Y qué comidas hay?
- 2- DAVID: Comida hay pues: yuyo picante, tejte, hay varias típicas de comida.

(6)

- 1- VIRGINIA: ¿Y van a votar ustedes también?
- 2- MANUEL: Sí vamos a votar pe señorita, ¿nosotros también tenemos derecho no?

Tanto si la pregunta es del tipo afirmativa-negativa como si no lo es, el entrevistado está respondiendo en los tres ejemplos con una aserción de la proposición enunciada en la oración. Además, hay otro aspecto que parece jugar un rol en estos casos: antes de que la entrevistadora haga la pregunta, el entrevistado había asumido probablemente que ella ya sabía la respuesta de lo que ella estaba preguntando. La respuesta a la pregunta es algo que es obvio para el entrevistado y, por eso, él cree que la entrevistadora también debería saberlo. Retomaré este punto en la sección de discusión (sección 5).

El segundo caso en el que se utiliza *pues* sin un pedido de aclaración o confirmación surge cuando el hablante X expresa una opinión sobre

un enunciado previo hecho por el hablante Y, y éste la confirma posteriormente. El ejemplo siguiente da cuenta de ello:

(7)

- 1- VIRGINIA: ¿Y qué comen en el desayuno, lawa?
- 2- MANUEL: No desayuno tomamos quakerseto, allá sembramos quaker.
- 3- VIRGINIA: Eso es fuerte.
- 4- MANUEL: Fuerte pe.

En este ejemplo, el enunciado del entrevistado que contiene *pe* evoca el de otro hablante, en este caso, el de la entrevistadora. Como ya dije, ya no se trata de un tipo de discurso donde el hablante X afirma algo, el hablante Y pide una aclaración, una confirmación o una corrección y, luego, el hablante X responde al enunciado previo usando la partícula *pues*. Parece ser que, en este escenario, *pues* funciona como un dispositivo de afirmación que asevera y respalda el enunciado de un segundo hablante. En este sentido, sin embargo, este ejemplo está relacionado con los anteriores, ya que el enunciado que contiene *pues* presenta información ya conocida, referida a datos dados previamente por otro hablante en el discurso. Este *pues* funciona como una suerte de eco que respalda lo dicho por otro hablante.

Considérese un segundo ejemplo que revela este uso de *pues*. Después de que Luis termina de contarme su historia, hago un comentario sobre el animal llamado *washwa* y él apoya mi comentario añadiendo *pues* a su enunciado:

(8)

- 1- VIRGINIA: La washwa es más viva.
- 2- LUIS: Más viva pe.

En los dos ejemplos señalados arriba, hay todavía cierto tipo de inferencia. En (7), la entrevistadora hace una inferencia a partir de la afirmación del entrevistado, que se basa en su propia experiencia con el *quaker* (cereales); y en el segundo (8), ella hace una inferencia a partir de una historia que ha escuchado (los usos culturales involucrados en el empleo de inferencias serán discutidos más adelante).

En suma, *pues* puede ser usado en el enunciado de un hablante luego de que el oyente ha pedido una confirmación o una aclaración con una

pregunta de información, o a partir de una inferencia correcta o incorrecta basada en un enunciado anterior o en su propio conocimiento del mundo. Asimismo, puede ser empleado cuando el oyente enuncia una pregunta sobre un tema nuevo —cuyo contenido el hablante probablemente asume como conocido por éste— o una opinión basada, otra vez, en un enunciado precedente o en un conocimiento previo del mundo. En todos estos casos, el enunciado con *pues* confirma uno anterior.

4.2. *Pues* en los enunciados de un mismo hablante

Hay un uso más de *pues*, que surge cuando un hablante repite o parafrasea su enunciado anterior y el segundo hablante sólo actúa como oyente en ese mismo momento. En este uso, no hay pedidos de aclaración o confirmación involucrados. En algunos de estos casos, el hablante sólo repite una parte de la oración y *pues* aparece añadido a esa repetición. Véase el siguiente fragmento de conversación (9):

(9)

- 1- VIRGINIA: ¿Y qué hacen ahí?
- 2- JORGE: Ahí trabajamos limpiando sequía, como costumbre hacemos nosotros trayendo
- 3- los maestros de danzarán bailarines eso de otros comunidades, de otros provinciales
- 4- traemos de Huancavelica, de Puquio todo, entonces ahí hacen un costumbres pe bailarines.

Al inicio de la respuesta del entrevistado, él dice que el hecho de que los bailarines ofrezcan un espectáculo en la fiesta es una costumbre de la comunidad. Hacia el final, repite la misma idea y se añade *pues* [pe] luego de la palabra *costumbres*.

Considérense ahora los ejemplos (10) y (11) de Jorge y Carlos respectivamente: en ambos, el entrevistado repite una cláusula que ha emitido previamente en la misma oración. La parte repetida constituye información conocida que se refiere al discurso inmediatamente anterior.

(10)

- 1- JORGE: ...entonces el su bebé del cóndor estaba en el lado del cerro, está en su hueco,
- 2- estaba pe, entonces el zorro ha dicho...

(11)

- 1- CARLOS: ...no teníamos miedo porque mi tío era conocido en ese sitio porque ese sitio
- 2- se llamaba San Martín, cómo se llama, San Martín se llamaba *pe*, ahí hemos visto.

En otros casos, el hablante ya no repite exactamente lo que ha dicho antes sino que parafrasea o sustituye la idea previa usando otras palabras y añade *pues* a ese nuevo enunciado. Como ocurre en los ejemplos expuestos arriba, el hablante usa *pues* para reforzar y confirmar una proposición previa que él quiere que quede clara para el oyente. En las líneas 2 y 3 del ejemplo (12), el entrevistado menciona cuáles son los tipos de comida que da a sus animales y empieza su listado con los granos más importantes. Después de eso, afirma “*cualquier pastos, pe*”, que, con otras palabras, sustituye el listado de los diferentes elementos. Así, *pues* es añadido a un enunciado en el que el hablante quiere confirmar la idea de que no se les da un grano específico a los animales.

(12)

- 1- VIRGINIA: ¿Y hasta la puna?
- 2- JOSE: Algunos van hasta la puna, algunos no, amarrando los animales claro, dan
- 3- alfalfa, avina, pastos, cualquier pastos *pe*, chala.
Ahora, considérese (13):

(13)

- 1- VIRGINIA: ¿Y fantasmas?
- 2- ANTONIO: fantasmas también no
- 3- VIRGINIA: ¿Nada?
- 4- ANTONIO: Así dice manchachico, hay dicen pero qué manchachico será esto, no
- 5- hemos visto *pe*. Quizá algunas personas ven pero nosotros no vemos.

En la línea 4 de este último ejemplo, el entrevistado primero afirma que ha escuchado de parte de otras personas que el *manchachico* (una clase de fantasma) existe. Luego, añadiendo *pe*, afirma que él y su gente no lo han visto. Para la cultura quechua, donde el uso de evidenciales y, más aún, la distinción entre una acción experimentada y otra no experimentada son fundamentales, escuchar algo de alguien no es lo mismo

que ver algo por uno mismo. Por lo tanto, la frase *no hemos visto pe* es un parafraseo de *así dice manchachico* (el uso de *dice* indica que la acción referida no ha sido experimentada por el hablante) y se aprecia que el hablante quiere aclarar este punto frente al oyente.

Hay otros casos en los que el hablante añade *pues* a un enunciado que no constituye una repetición o una paráfrasis de lo que se ha dicho previamente pero cuyo contenido puede ser inferido a partir de un fragmento anterior de su discurso. Por consiguiente, la relación entre el enunciado que contiene *pues* y uno anterior, hecho por el mismo hablante en la misma cláusula, no se establece directamente. Este enunciado está ahora relacionado con uno previo en términos de una inferencia a partir de la cual el propio hablante relaciona una idea con una anterior en el mismo enunciado. Esto se demuestra en los ejemplos siguientes. En (14), José está hablando sobre sus hijos. Aquí, el hecho de que sus hijos van a aprender a vivir solos puede inferirse a partir de que van a tener una profesión. Mediante el uso de *pues*, el hablante hace obvia esta conexión para el oyente:

(14)

- 1- JOSÉ: ...lo que quiero es este...darle solamente una profesión, que aprenda a vivir
- 2- solos pues.

En (15), ocurre un fenómeno similar. De acuerdo con la manera de pensar de los informantes, el hecho de que ellos compren la fruta en la ciudad y luego la lleven a sus pueblos implica que la van a comer y, en ese sentido, *pues* se añade al enunciado que representa la proposición implícita.

(15)

- 1- VIRGINIA: ¿Y fruta?
- 2- DAVID: Fruta no hay
- 3- VIRGINIA: ¿Traen de otros lados?
- 4- DAVID: Sí, de acá compramos, llevamos allá, comemos pues

En suma, cuando *pues* involucra enunciados del mismo hablante se añade a cláusulas que repiten, parafrasean o resumen un enunciado ya emitido por él, así como a cláusulas que pueden inferirse de lo que se ha dicho antes.

5. Discusión de los datos

Con el análisis anterior he querido demostrar que el uso de *pues* en el español andino está relacionado a enunciados que contienen entidades o ideas que son conocidas en el discurso o que evocan a otras anteriores, o a proposiciones que podrían inferirse de ese mismo discurso anterior. Aunque, en cierto sentido, las entidades evocadas e inferenciables se diferencian, indudablemente poseen características similares. Siguiendo a Prince (1981), las entidades inferenciables están también relacionadas con información ya conocida, porque (aunque son técnicamente nuevas en el discurso) pueden inferirse a partir de otras entidades ya evocadas. Más aún, debe señalarse que la frontera entre las entidades evocadas y las inferenciables no es siempre clara y que, por el contrario, muchas veces puede ser difícil determinar si un enunciado ha sido evocado o implicado a partir de uno anterior. Como lo sugiere Prince, dentro del conjunto de entidades inferenciables debe considerarse la existencia de un *continuum*: algunas pueden ser definidas claramente como tales, mientras que, en otras, la conexión entre las proposiciones es más débil (Prince 1992: 306).

Otras investigaciones han señalado ciertas dificultades en el interior de la categoría de *inferenciable*. Como afirma Prince (1978), los enunciados inferenciables son razonamientos que involucran suposiciones y estereotipos sobre las entidades. Sin embargo, estas suposiciones y estereotipos pueden ser culturales y, por lo tanto, pueden variar de individuo a individuo y de situación a situación. En este sentido, algunas veces puede ser difícil determinar qué es inferenciable y qué no lo es. En los ejemplos que he dado, el hablante que enuncia *pues* puede haber hecho una inferencia a partir de un enunciado previo. No obstante, esto no significa necesariamente que la misma inferencia haya sido hecha por el interlocutor, ya que las inferencias no están sólo relacionadas con un discurso previo sino que también pueden estarlo con creencias personales, con cierto conocimiento del mundo, con información sobre los participantes y con el contexto específico de la interacción. Por lo tanto, para entender el uso de *pues* es importante ir más allá de los factores relacionados con el discurso.

Uno de los aspectos que deben ser tomados en cuenta para entender mejor el uso de *pues* es el conocimiento que cada participante proyecta

hacia lo que se dice en la conversación. Por eso, para analizar el *pues* se debe considerar cómo los hablantes marcan transiciones en el “estado de la información”. Como sostiene Schiffrin:

Los estados de información se forman mientras que el conocimiento y metaconocimiento que tienen los participantes sobre el mundo se redistribuyen a través del habla, mientras que diferentes pedazos de la información se vuelven más o menos notorios y mientras que el conocimiento sobre la información se vuelve más o menos certera (Schiffrin 1987: 267, traducción mía).⁸

En la mayor parte de los casos que involucran expresiones de ambos interlocutores, la intención del hablante que pronuncia una oración que contiene *pues* es cambiar de una situación de conocimiento a otra. Esto es parte de un *continuum* general dentro del cual mis ejemplos podrían ubicarse. Al inicio, el hablante no sabe que el oyente no maneja los temas sobre los que él habla; pero, inmediatamente, los pedidos de confirmación y aclaración emitidos por el oyente hacen que el hablante comprenda que su interlocutor tiene dudas sobre la cuestión que está siendo tratada. Después de esto, el hablante usa este marcador de discurso para decir algo que resolverá las dudas que el oyente pueda haber tenido antes. De otra parte, los casos en los que *pues* se usa para evocar entidades dentro del mismo enunciado de un hablante también pueden representar la intención de aclaración y resolución por adelantado de cualquier duda que el oyente pudiera tener mientras escucha el enunciado. Por lo tanto, esta partícula parece estar relacionada con las actitudes y las intenciones del hablante hacia el oyente en términos de la información proporcionada.

Estos cambios en la situación del conocimiento y en el estado de la información están directamente relacionados con las creencias y asunciones compartidas. El término amplio de “puntos en común” —que ha sido introducido en la literatura (Clark 1992; 1996)— se refiere al hecho de que todo uso de la lengua se basa en la información compartida por los participantes. Mientras que el discurso fluye, los participantes asumen

⁸ “Information states are formed as participants’ knowledge and metaknowledge about the world is redistributed through talk, as different bits of information become more or less salient, and as knowledge about information becomes more or less certain”.

que cada uno está acumulando la información que es compartida con cada enunciado. Según Clark, los hablantes y oyentes se adhieren a un implícito “contrato conocido y nuevo” sobre el empleo cooperativo de información conocida y nueva:

Los hablantes deberían tratar de transmitir información que creen que el interlocutor ya tiene o puede inferir [...] como información conocida, e información que creen que el interlocutor todavía no conoce y no puede inferir [...] como información nueva (Clark 1992: 4, traducción mía).⁹

Cuando esto no ocurre —es decir, cuando el hablante transmite información que el oyente no conoce o no maneja— puede desarrollarse un malentendido en la conversación. Y esto es lo que a veces pasa con *pues*. En ciertas ocasiones, el hablante asume que existe más información compartida entre él y el oyente que la que hay en realidad, y, entonces, cuando el oyente manifiesta tener alguna duda o no haber seguido la conversación el hablante reitera lo que había dicho antes, pero esta vez usando *pues*.

Otra cuestión importante tiene que ver con el hecho de que la “asuncionalidad” también desempeña un rol en el empleo de esta partícula. Cuando *pues* se usa como marcador de discurso sirve para confirmar, no cualquier idea que el hablante ha expresado, sino una con la cual el hablante cree que el oyente debe estar familiarizado y que, por ello, debería ser parte de un conocimiento compartido o de algunos puntos en común con él. Puesto en otros términos: al menos en los casos en los que están implicados pedidos de confirmación o aclaración, el hablante usa *pues* para confirmar algo que le sorprende que el oyente no sepa. El oyente debería estar familiarizado con la idea, tanto porque ésta es parte de un discurso previo (como en los ejemplos 1 y 3) o porque el hablante asume que el oyente tiene un conocimiento del mundo al respecto (como en los ejemplos 4, 5 y 6). El concepto de *estatus del oyente* (como lo desarrolla Prince [1992] en relación con su distinción entre *entidades que son conocidas o nuevas en el discurso y conocidas y nuevas para*

⁹ “Speakers should try to convey information they think the listener already has or can infer [...] as given information, and information they think the listener doesn’t yet know and cannot infer [...] as new information”.

el oyente) es importante aquí. El hablante posee ciertas asunciones sobre lo que el oyente debería saber, basándose para ello en un conocimiento del mundo, y este hecho influye en el empleo de *pues*. El hecho de que haya encontrado casos en los que el hablante parece confirmar una duda del oyente sin usar *pues* demuestra que el concepto de “asuncionalidad” tiene que ser agregado al de “dispositivo de confirmación.” En otras palabras, siempre que *pues* no aparece, puede ser que el hablante no presuponga que el oyente debería saber de qué le está hablando.

Pero, ¿cómo asume el hablante lo que el oyente debería saber? A veces, nuestro sentimiento intuitivo sobre lo que otros saben o deberían saber se basa justamente en lo que nosotros mismos sabemos.¹⁰ Creo que esto está estrechamente relacionado con el empleo de *pues*, en el sentido de que el hablante realiza sus asunciones basándose no sólo en lo que él sabe sobre el conocimiento del mundo que posee el oyente, sino también en lo que considera que es obvio y que, por lo tanto, debería ser sabido también por los otros. Desde mi propia experiencia, puedo sostener que, cuando el hablante pronuncia *pues*, el oyente a veces tiene la impresión de que se dice: “esto es obvio, usted debería saberlo”.

En breve, entonces, se puede decir que, cuando *pues* relaciona enunciados de hablantes diferentes, su aparición tiene que ver con una interrupción en la información compartida o con el hecho de que los dos interlocutores pierden de vista los puntos en común entre ellos. Esto, por lo general, ocurre cuando el hablante asume incorrectamente algo sobre el oyente, ya sea basándose en lo que él pensó que el oyente debería saber a partir del discurso previo o conocimiento del mundo, o a partir de algo que es obvio para él desde la perspectiva de su comunidad. Entonces, *pues* señala que el enunciado del hablante debe ser entendido dentro de un contexto en el que la asunción de conocimiento compartido se ha visto afectada.

En los casos en los que *pues* involucra enunciados de un mismo hablante, la cuestión de la “asuncionalidad” como tal no parece ser relevante.

¹⁰ Clark habla del *efecto del consenso falso*: “Nuestro sentimiento del conocimiento de otros tiene, de hecho, un fuerte sesgo egocéntrico: si yo sé algo, probablemente esperaré que otros lo sepan también” (Clark, 1996: 111, traducción mía). (“*Our feeling of other’s knowing does, in fact, have a strong egocentric bias: If I know something, I am more likely to expect others to know it too*”).

En aquellos casos, el hablante repite, parafrasea o hace inferencias a partir de un enunciado suyo anterior, tal vez asumiendo que esto es importante para que al oyente le quede claro lo que está diciendo, inclusive antes de que éste exprese alguna duda. Por lo tanto, a diferencia de otros casos, aquí no se marca tan claramente la existencia de la preocupación por lo que el oyente debería o no saber.

Ahora bien, una de las preguntas que todavía permanecen sin contestar está relacionada con la influencia del quechua en el empleo de esta partícula.¹¹ Como mencioné párrafos atrás, se ha propuesto que este *pues* podría provenir de un sufijo enfático del quechua, que puede ser adherido a palabras de cualquier categoría gramatical. Si bien el término *énfasis* es vago e impreciso, creo que sí es posible establecer una cierta relación entre este concepto y el empleo del *pues* que he presentado, ya que podría entenderse en el sentido de repetición. El hecho de que *pues* aparezca con expresiones que evocan o implican entidades anteriores podría ser considerado como expresión de énfasis. Como, en algunos casos, el hablante repite o explica una idea que el oyente no tiene clara, *pues* funciona como un dispositivo que caracteriza a los enunciados que buscan ser firmes, explícitos y positivos.

Sin embargo, si bien el sufijo ya señalado puede jugar un papel, la hipótesis que voy a proponer sostiene que el empleo andino de *pues* refleja las funciones de los evidenciales quechuas, específicamente la del sufijo *-mi*. Como ocurre con otras lenguas del mundo, el quechua tiene varias partículas a través de las cuales los hablantes aclaran sus bases para la afirmación de algo. Nuckolls (1993) afirma que la evidencialidad lingüística puede ser considerada desde dos perspectivas muy generales:

Los marcadores de evidencialidad pueden indicar la actitud de un hablante en relación con la validez de cierta información, por ejemplo, si ésta es

¹¹ No sólo es importante preguntar si el *pues* está relacionado con el quechua sino también si está vinculado con las conjunciones estándar del español. Algunos investigadores han sostenido que el significado pragmático de los marcadores discursivos no puede ser analizado sin establecer un vínculo con el significado de su fuente léxica (Schiffrin, 1987; Schwenter, 1995). En el caso del *pues* que se analiza aquí, considero que todavía está conectado de manera compleja con el origen del *pues* en español estándar, en el sentido de que —semánticamente— la inferencia puede estar relacionada con la causalidad y la consecutividad. Tendrán que hacerse más estudios para aclarar esta compleja conexión.

certera, probable o no confiable. Por otro lado, los enunciados marcados por la evidencialidad pueden indicar cómo el conocimiento o la información ha sido adquirida, por ejemplo, si ha sido a través de la experiencia personal, la inferencia o el reporte (1993: 235, traducción mía).¹²

En contraste con Weber (1986), quien había señalado que el empleo de *-mi*¹³ (sufijo de certeza y fiabilidad en quechua) está principalmente gobernado por un axioma de experiencia directa, Nuckolls sostiene que la función más general del sufijo *-mi* tiene que ver con la necesidad de marcar lo que afirma el emisor de un enunciado y que una variedad de significados particulares se sigue de éste. Para Nuckolls (1993), entonces, el significado general o el concepto abstracto de esta partícula está más relacionado con la convicción personal, y sus aplicaciones concretas —como la de establecer la fuente de una determinada información—¹⁴ se derivan de éste.

La pregunta central es cómo estos empleos de las partículas evidenciales del quechua se relacionan con el *pues* que he analizado. En términos de su contenido semántico, hay un traspaso claro entre *pues*, como un dispositivo de confirmación, y el sufijo *-mi*, como un marcador de evidencialidad mediante el cual el hablante indica su compromiso con la verdad de la proposición. En los casos que incluyen enunciados de hablantes diferentes —en los que tuvieron lugar demandas de confirmación y clarificación—, el hablante plantea al oyente lo siguiente: una pregunta acerca de información nueva no aparecida en el discurso (ejemplos del 4 al 6); una demanda de clarificación basada en un fragmento de discurso previo (ejemplo 1); y una inferencia basada también

¹² “Evidential markers may indicate a speaker’s attitude regarding the validity of certain information, eg., whether it is certain, probable, or untrustworthy. On the other hand, evidentially marked utterances may indicate how knowledge or information was acquired, eg., through personal experience, inference, or report”.

¹³ En todos los dialectos quechua, hay tres sufijos de discurso que reflejan evidencialidad: *-mi*, *-si* y *-chi*. En términos generales, *-mi* indica que el hablante está convencido sobre lo que dice; *-si* indica que el hablante ha obtenido la información que suministra por rumores; y *-chi* indica que la declaración del hablante es una conjetura (Adelaar 1979: 79).

¹⁴ Una de las pruebas de esto es que en cada dialecto quechua, *-mi* participa en contraste paradigmático con el sufijo negativo *-chu*; este contraste con *-chu* define la función afirmativa de *-mi* a lo largo de los dialectos. En todos los dialectos, *-mi* es usado para emitir enunciados declarativos en el modo indicativo, a menudo en respuesta a preguntas del tipo sí/no (Nuckolls 1993: 238).

en el discurso anterior o en un determinado conocimiento del mundo (ejemplos 2 y 3). El hablante añade *pues* a su expresión y, con ello, la oración adquiere una connotación de convicción, certeza y seguridad hacia lo que él dice. El sentido de convicción es claro sobre todo cuando el hablante cree que está dando la información repetida, después de haber asumido que lo dicho era ya familiar para el oyente. El mismo fenómeno se aprecia en los casos en los que el hablante añade *pues* a una expresión que asevera su propio enunciado anterior (ejemplos del 9 al 13). Ésta es información que el hablante quiere que el oyente crea, porque él está seguro de su veracidad. Como ocurre con el empleo de *-mi*, que no necesita estar basado en el hecho de que lo narrado haya sido experimentado directamente, el empleo de *pues* no refleja necesariamente que se trata de información de primera mano, sino sólo convicción, certeza y, tal vez, confiabilidad. Además, otro punto importante a considerar es que ambos elementos (el *pues* en el español andino y el *-mi* en quechua) transmiten su significación a la expresión entera a la que son añadidos, ya que funcionan en el nivel del discurso. Esto puede ser contrastado con el uso de *pues* en el español estándar, donde dicha partícula sólo funciona como eslabón entre dos cláusulas.¹⁵

Para concluir esta sección, quiero abordar el aspecto de la gramaticalización. Como Traugott (1982) ha propuesto, pueden distinguirse tres componentes funcionales-semánticos en el sistema lingüístico: el lógico, el textual y el expresivo.

Si ocurre un cambio de significado que, durante el proceso de gramaticalización, implica cambios de un componente semántico-funcional a

¹⁵ Otro punto que debería ser considerado es el siguiente: hay algunos elementos lingüísticos del español andino que reflejan el sufijo reportativo *-si*, como, por ejemplo, el empleo de *dice[m]* y *diciendo*, siempre que la información proporcionada corresponda a lo que pueda denominarse “rumores”. Además, el sistema evidencial del quechua ha influido en la reestructuración del sistema verbal del español andino. De ahí que algunos tiempos verbales sean usados con información de la cual se está seguro y otros hagan lo propio con información que ha sido descubierta de manera sorpresiva. El punto aquí es aceptar que el quechua tiene un impacto sobre el español andino y reconocer que la categoría semántica del sufijo *-mi* —que es muy importante en el discurso quechua— podría estar presente en algún lugar de la estructura de esta variedad de español. En este contexto, creo que esta categoría está presente en el uso de *pues* que ha sido analizado aquí. Sin embargo, deben realizarse más estudios tanto en el quechua como en el español andino, con la finalidad de establecer con mayor claridad la conexión entre ambos.

otro, entonces el mencionado cambio es más probable que se dé de lo proposicional a lo textual y luego a lo expresivo, y no en una dirección inversa (1982: 256, traducción mía).¹⁶

Se sabe que *pues* es una partícula que proviene de la amalgama latina de *post* (detrás) y *postea* (detrás de esto, después). Si bien fue en un principio un ítem léxico con contenido proposicional, más tarde *pues* se hizo un marcador de cohesión textual, con los significados de *porque* y *por lo tanto* en el español estándar. Sin embargo, el proceso de cambio no se detuvo allí. Como en algunas variedades mexicanas de español, donde *pues* se ha convertido en un marcador interpersonal que no sólo señala la importancia emocional y estratégica de lo que se dice sino también un cambio de turno (Páez Urdaneta 1982), en el área andina *pues* también se ha convertido en un marcador expresivo que “aprovecha los recursos que la lengua tiene para expresar actitudes personales hacia lo que se dice, hacia el texto mismo y hacia otros en la situación comunicativa” (Traugott 1982: 248, traducción mía).¹⁷ Utilizando un término que Páez Urdaneta (1982) ha propuesto para otras variedades españolas de *pues*, podría decirse, entonces, que en el área andina los empleos estándar de *pues* parecen haber sufrido un proceso de degramaticalización que, según el autor mencionado, constituye el proceso por el cual una palabra gramatical se desgasta y pierde su valor funcional en el nivel proposicional o textual. El uso andino de *pues* ha adquirido, en cambio, un significado conversacional, cuya fuente está relacionada con la actividad comunicativa.

6. Problemas y preguntas para próximas investigaciones

Si bien los datos muestran patrones comunes en el empleo de la partícula *pues*, hay también otros casos donde es difícil establecer el significado pragmático o discursivo de esta partícula en el español andino. Uno de los problemas para mi hipótesis, entonces, es que los datos

¹⁶ “If there occurs a meaning-shift which, in the process of gramaticalización, entails shifts from one functional-semantic component to another, then such a shift is more likely to be from propositional through textual to expressive than in reverse direction”.

¹⁷ “bears on the resources a language has for expressing personal attitudes to what is being talked about, to the text itself, and to others in the speech situation”.

presentan casos donde las expresiones que contienen *pues* no parecen referirse a enunciados anteriores o a conocimientos previos; además hay casos donde, según mi análisis, *pues* debería haber aparecido pero no apareció. Sin embargo, para ambas situaciones debemos considerar que las asunciones de los interlocutores —discutidas arriba— son a veces difíciles de entender; así, sobre todo para los últimos casos, se puede decir que los marcadores no son obligatorios y que una oración particular que contiene un marcador también podría aparecer sin él. No obstante, todavía parece ser que otros factores también podrían jugar un papel.

En lo que corresponde a las narraciones, la partícula a veces no concuerda ni con mi análisis ni tampoco con la norma estándar. Considérese el siguiente extracto de una narración:

- 1- LUIS: dice, este, había una bruja ¿no? y tenía su enamorado y vivían en una casa pues y
- 2- el muchacho, su enamorado de la bruja iba cada tarde y la bruja dijo, la bruja era
- 3- muchacha no más también pe ¿no?

Este empleo narrativo de *pues* demuestra que “mientras que existen similitudes en la forma en que los marcadores de discurso operan a través de diferentes géneros discursivos también hay funciones de marcadores de discurso que operan de acuerdo a los géneros” (Schwenter, 1995: 861, traducción mía).¹⁸ En una próxima investigación, valdría la pena comparar los diferentes géneros en los que esta partícula puede ser usada: por ejemplo, el de la conversación frente al de la narración, o el del registro escrito frente al de la lengua oral. Si bien las funciones de *pues* parecen estar relacionadas con la interacción cara a cara y, de ahí, con la lengua hablada, esta conexión tendrá que ser demostrada.

Además, sería importante e interesante comparar los resultados de los informantes considerados en este estudio con otros tipos de poblaciones, como, por ejemplo, clases sociales más altas, gente de zonas urbanas y monolingües hispanohablantes tanto de los Andes como de la costa. Sobre la base de los datos usados en este estudio, se podría conjeturar

¹⁸ “while there are similarities in the way that discourse markers operate across different genres, there are also genre-specific discourse marker functions”.

que sólo los hablantes bilingües con un mayor dominio del quechua que del español son quienes producen este rasgo, ya que lo han tomado prestado de su lengua materna. Pero éste no es el caso en absoluto. De hecho, no sólo los hablantes andinos de áreas rurales y urbanas usan este rasgo, sino que también lo hacen poblaciones no andinas de la costa que están inmersas en ciudades llenas de grupos migratorios provenientes de la sierra. Aunque este fenómeno pueda ser usado cuantitativamente de manera diferente entre los grupos mencionados, mi hipótesis sugiere que el *pues* estudiado aquí representa un rasgo del español andino que también se ha extendido en otras áreas del país. Quizás por ello es que los extranjeros han creado un estereotipo en el que los peruanos –e incluso los limeños– “extrañamente” usan mucho *pues*.

También será significativo registrar otros tipos de conversaciones además de entrevistas entre un hablante andino y uno de otra región. El hecho de que los campesinos se dirigieron a un forastero podría haber influido en su discurso y en el empleo de estas partículas. En mis entrevistas, percibí que al principio no había ningún *pues*, pero que al cabo de un rato, el uso de esta partícula comenzó a registrarse cada vez más. Como el empleo del *pues* también puede estar relacionado con la intimidad y la cercanía con el interlocutor, serían útiles las conversaciones entre hablantes de la misma cultura. En este sentido, la teoría de la “acomodación del habla” (Giles 1979) o la perspectiva del “diseño de la audiencia” (Bell 1984) podrían proporcionar algunas respuestas. Finalmente, también será importante tomar el género en consideración y comparar los datos de hablantes masculinos con los de mujeres, para ver si esta diferencia constituye un factor significativo en el empleo de esta partícula.

7. Conclusiones

A lo largo de este artículo, he intentado mostrar que, debido al préstamo de algunas funciones del evidencial quechua *-mi*, la partícula española *pues* se usa en el castellano andino de manera diferente a lo que ocurre en el castellano estándar, donde esta partícula es equivalente a *por lo tanto* y *porque*. En contraste con las conjunciones estándar españolas, que funcionan en el nivel de la oración, en el castellano andino *pues* funciona en el nivel del discurso. En el español andino, se añade *pues* a expresiones cuyo rol es aquel de un dispositivo de clarificación o de

confirmación y, por tanto, se coloca al final de enunciados que evocan o se infieren de otros. En los casos de *pues* que involucran enunciados de hablantes diferentes, las oraciones que contienen la partícula pueden confirmar o aclarar una demanda de confirmación, que se manifiesta a través de una pregunta de información, una inferencia representada por una pregunta del tipo sí-no, un comentario de lo que ha sido dicho antes, o una pregunta nueva para el discurso. De otra parte, en los casos donde *pues* se vincula con los enunciados de un mismo hablante, esta partícula también se añade a repeticiones, paráfrasis e inferencias que el hablante hace respecto a sus propias expresiones anteriores.

Toda vez que hablantes diferentes están implicados, se añade *pues* a las expresiones que se refieren a información anterior dentro del discurso o a información que el hablante cree que es parte del conocimiento del mundo del oyente. De ahí que el empleo de *pues* está relacionado con las actitudes e intenciones del hablante hacia el oyente, en términos de la información proporcionada. Mientras que los cambios de estado de información ocurren en la interacción, la existencia de conocimiento compartido o de puntos en común pueden ser asumidos incorrectamente por uno de los interlocutores y, por ello, puede ocurrir un malentendido. *Pues* es producido en este contexto, cuando el hablante confirma al oyente algo que él creyó que el oyente ya sabía. A la inversa, en casos donde *pues* involucra enunciados de un solo hablante, estas asunciones no parecen sostenerse, ya que la intención del hablante es más bien la de reforzar y aclarar su enunciado anterior al oyente. Sin embargo, todos estos casos pueden ser enmarcados dentro de una característica común: que *pues* aparece en las expresiones que constituyen una confirmación y una aseercción sobre las anteriores.

Pues, entonces, es un ejemplo de un marcador discursivo que no tiene significado referencial, sino que se añade a expresiones referenciales para indicar cómo deben interpretarse en términos del conocimiento compartido. Usando esta partícula, el hablante expresa sus intenciones, actitudes y sorpresas hacia lo que se dice y se entiende, y guía al oyente hacia una mejor interpretación del enunciado en términos de las asunciones que él muestra hacia el conocimiento compartido en la interacción. Sólo queda esperar que los estudios sobre marcadores discursivos en otras lenguas y en otras situaciones de contacto lingüístico ayuden a aclarar las hipótesis presentadas aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelaar, William
1977 *Tarma Quechua*. Lisse: The Peter de Ridder Press.
- Alcina, Juan y José Manuel Blecua
1983 *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- Bell, Alan
1984 "Language style as audience desing". *Language in Society*, 13, 145-204.
- Brody, Jill
1995 "Lending the 'unborrowable': Spanish discourse markers in indigenous American languages". En C. Silva-Corvalán (ed.). *Spanish in four continents: Studies in language contact and bilingualism*. Washington, DC: Georgetown University Press, 132-148.
- Clark, Herbert
1992 *Arenas of language use*. Chicago, IL: The University of Chicago Press and Center for the Study of Language and Information.
1996 *Using language*. New York: Cambridge University Press.
- Fraser, Bruce
1990 "An approach to discourse markers". *Journal of Pragmatics*, 14, 383-395.
- Giles, Howard y P. Smith
1979 "Accommodation Theory: Optional levels of convergence". En Howard Giles y Robert N. St. Clair (eds.). *Language and social psychology*. Oxford: Blackwell, 45-65.
- Lope Blanch, Juan M.
1984 "Anomalías en el habla popular de México". En L. Schwartz Lerner y I. Lerner (eds.). *Homenaje a Ana María Barrenechea*. Madrid: Castalia, 99-103.
- Nuckolls, Janice
1993 "The semantics of certainty in Quechua and its implications for a cultural epistemology". *Language in Society*, 22, 235-255.
- Páez Urdaneta, Iraset.
1982 "Conversational 'pues' in Spanish: A process of degrammaticalization?". En A. Ahlqvist (ed.). *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, 332-340.

Prince, Ellen F.

- 1978 "A comparison of Wh-clefts and It-clefts in discourse". *Language*, 54, 883-906.
- 1981 "Toward a taxonomy of given-new information". En P. Cole (ed.). *Radical pragmatics*. New York: Academic Press, 223-256.
- 1992 "The ZPG letter: Subjects, definiteness, and information status". En William Mann y Sandra Thompson (eds.). *Discourse description: diverse linguistic analyses of a fund-raising text*. Amsterdam: Benjamins, 295-325.

Redeker, Gisela

- 1990 "Ideational and pragmatic markers of discourse structure". *Journal of Pragmatics*, 14, 367-381.

Schiffrin, Deborah

- 1987 *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1992 "Discourse markers". En W. Bright (ed.). *International encyclopedia of linguistics, 1*. Oxford: Oxford University Press, 361-364.

Soto, Clodoaldo

- 1978 "La interferencia quechua-español: Una doble perspectiva". En *Actas del IV congreso internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 619-626.

Stratford, Billie Dale

- 1989 *Structure and use of Altiplano Spanish*. Tesis doctoral inédita: University of Florida.

Schwenter, Scott A.

- 1995 "Some reflections on *o sea*: A discourse marker in Spanish". *Journal of Pragmatics*, 25, 855-874.

Traugott, Elizabeth C.

- 1982 "From propositional to textual and expressive meanings; some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization". En Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel (eds.). *Perspectives on historical linguistics*. Amsterdam: Benjamins, 245-271.

Weber, David.

- 1986 "Information perspective, profile and patterns in Quechua". En W. Chafe y J. Nichols (eds.). *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*. Norwood, NJ: Ablex, 137-155.